

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
En id. id. trimestre..... 2'00 »
En id. id. un año..... 8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa



EL SEÑOR

Don Manuel Cortés Perdiguér

Capitán retirado, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con las cruces Blanca, Roja del Mérito militar de primera clase y otras

falleció en Béjar el día 23 de octubre de 1924

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Merás; sus hijos don Arturo, don Federico y don Santiago; hijos políticos don Santiago Martín, doña Asunción Crespo y doña Victoria Anaya; nietos, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

¿Supo España colonizar?

¿Qué se entiende por nación colonizadora? ¿Sólo España ha sabido colonizar?

Y esas preguntas que suelen hacerse en días como el en que celebramos con el descubrimiento de América la Fiesta de la Raza, las contestan algunos, viejos y jóvenes tocados de impertinencia y de necedad, diciendo que España no conoce ni la primera letra de la primera sílaba de la colonización, y que por eso ha ido, más o menos lentamente, perdiendo sus colonias. Otro gallo le cantara de haber tenido otras aptitudes colonizadoras.

Poco a poco. Si por saber colonizar se entiende saber explotar, España no entiende jota de colonización. No habremos de posibles explotaciones indígenas, que se podrían señalar, no realizadas por España, pero sí por algunos españoles contra la voluntad y con el manifiesto enojo de aquélla. De esa colonización no ha entendido nunca España ni una sola palabra. No fue ese su propósito, no fué su espíritu. Cuando Isabel la Católica aceptó las proposiciones de Colón, no pensó tanto en los galeones cargados de plata y oro que pudieran venir a España de las nuevas tierras, como en las innumerables almas que pudieran ganarse para

el cielo; no pensó en lo que pudiera ser explotado, sino en lo que podía ser evangelizado y redimido. El espíritu de nuestra colonización fué ese: llevar a los más apartados continentes, como el más puro y noble de los objetivos, el conocimiento del Dios verdadero, encender en las inteligencias y en los corazones la luz de las verdades y de los sentimientos cristianos. Hicimos, pues, cristianos a los indios, que fué hacerles semejantes a nosotros. Y una vez que eran semejantes en el espíritu y en la creencia, honramos sus tálamos y sus cunas. Así nuestra política no podía ser propiamente colonial, que es como decir distinta de la metrópoli, sino asimilista. Les dimos todo lo que les pudimos dar: religión, idioma, cultura, arte. Al cabo de unas centurias, los nuevos pueblos así educados amaban, como nosotros, la libertad y la independencia. Lucharon por ella con la circunstancia favorable de las traiciones de aquí y se emanciparon. España no tiene colonias, pero ha parido y ha criado veinte nuevas naciones.

Pues bien; no creemos que exista honor semejante a ese honor: a los brazos de esta vieja y gloriosa metrópoli se arrojan todavía llamándola Madre esos veinte Estados que son orgullo de la raza y que seguramente en lo porvenir lo serán del mundo entero.

THADERIN.

Imposición de la Cruz de Beneficencia a don Ramiro Arroyo Samaniego

Verdaderamente hermoso y altamente conmovedor resultó el domingo el solemne acto de imponer la Cruz de Beneficencia de primera clase, al culto y virtuoso médico, decano de los titulares de nuestra ciudad y muy querido amigo nuestro, don Ramiro Arroyo Samaniego.

Con asistencia del Ayuntamiento pleno, excepción del señor alcalde, al que representaba el teniente alcalde don Esteban Tapia, representaciones de todas las entidades y corporaciones de Béjar, asistencia de numeroso público de todas las clases sociales y bajo la presidencia del delegado gubernativo don Balbino Vázquez Castellano, dió principio el solemne acto, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las once de la mañana.

El señor Tapia manifestó, que no necesitaba especificar los méritos contraídos por el señor Arroyo, pues eran de todos bien conocidos, por lo cual se limitaba a felicitarle en nombre del Ayuntamiento y del pueblo.

El secretario, señor Miñana, leyó la

R. O. del Ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual se concedió a don Ramiro Arroyo la Cruz de Beneficencia de primera clase con distintivo morado y negro, por el acto heroico realizado, con peligro de su vida, en un enfermo de difteria, de cual enfermedad se contagió aquél.

Leyó también el secretario el acuerdo del Ayuntamiento declarando al señor Arroyo hijo adoptivo de Béjar, el en que se señaló el domingo para la celebración del acto, y un telegrama del doctor don Ruperto Sánchez, médico bejarano residente en Madrid, asociándose al homenaje y felicitando al doctor Arroyo.

Al ponerse en pie los señores Tapia y Arroyo, resonaron nutridos aplausos en el salón y, en medio de una ovación clamorosa, el primero impuso al segundo la preciada Cruz, rica y artística joya que como saben nuestros lectores, se ha costado por suscripción popular iniciada por nuestro semanario.

Como el Ayuntamiento se había reservado el derecho de ser él solo y ex-

clusivamente quien organizara el acto y nada se había dicho sobre ello, el público no sabía el orden que se seguiría, ni quién hablaría en él.

De ahí que algunos de los asistentes hicieran uso de la palabra sin estar para ello preparados, lo cual dió lugar a que se manifestara más espontáneo el cariño y el afecto hacia el doctor Arroyo, aunque el acto se resintiera de falta de organización.

En nombre de la Cámara de Comercio, como presidente de la misma, habló don Juan Muñoz, haciendo resaltar la justicia de la concesión de la Cruz al señor Arroyo y los trabajos por éste realizados en beneficio del Hospital.

Don Cipriano Rodríguez-Arias, con palabra fácil y sentida, en nombre de la sociedad de fabricantes, felicita al hombre que antepone a todo el cumplimiento del deber, por el cual se sacrifica constantemente; al Ayuntamiento por haberle declarado hijo adoptivo, y al director y redactores de LA VICTORIA por la iniciativa de la suscripción y del acto que se celebraba, poniendo a don Ramiro como modelo para el cumplimiento del deber, que es el medio del engrandecimiento de los pueblos.

Don Pablo Luengo, médico de Naval Moral y hermano político de don Ramiro, lee un hermoso discurso dando las gracias a Béjar por el homenaje que a su hermano se le tributaba.

Don Francisco González Clemente, médico forense, en nombre de sus compañeros dijo, que el galardón que se había concedido al doctor Arroyo no le merecía solo por un acto de su vida como médico, sino por su incesante trabajo y desvelo en favor de los enfermos, dando un abrazo en nombre de todos sus compañeros al doctor Arroyo.

Don Santiago González Nuevo, alcalde de Valdehúncar, dió las gracias, en unas cuartillas llenas de sinceridad y afecto, a Béjar, por el homenaje tributado, al cual se asociaba el Ayuntamiento y vecindario del pueblo natal de don Ramiro.

Don Saturnino Faure, médico titular, solicitó del Ayuntamiento que se dé el nombre del homenajeado, a una calle de Béjar.

Don José María Santamera, en sentidas y cariñosas palabras, habla de los méritos de don Ramiro y dice que el lema que ostenta la Cruz, con las palabras Fortaleza, Caridad y Abnegación, son otras tantas virtudes que aquí practica siempre.

Don Emilio Muñoz se extraña de que se pueda hablar y aunque sin preparación, quiere sumarse al homenaje y habla de la suscripción para adquirir material para el Hospital, para lo cual se consiguió la cantidad precisa, más de 8.000 pesetas, por las simpatías de don Ramiro.

Todos cuantos hicieron uso de la palabra fueron muy aplaudidos.

Al levantarse a hablar don Ramiro Arroyo estalla una estruendosa ovación.

Visiblemente emocionado pronuncia el siguiente magnífico y sentidísimo discurso, que saborearán aquellos de nuestros lectores que no asistieron al acto.

«Señores y amigos:

La emoción que embarga mi ánimo en estos momentos, no me permite expresaros acertadamente la gratitud de que os soy deudor.

Casi no podré decir más que *gracias*.

Gracias a los buenos compañeros y amigos que iniciaron el expediente de la Cruz de Beneficencia. Algunos ya no existen. Murió González Castro, nuestro compañero en la población; murió Peláez, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca en aquella época; murió Gómez Ocaña, Catedrático de Medicina y Senador. A todos agradezco sus buenos deseos. La muerte no les ha permitido disfrutar el éxito de sus gestiones; pero viven en mi corazón, donde les guardo un recuerdo imperecedero.

Gracias a nuestro excelentísimo Ayuntamiento, por la altísima honra que se ha dignado concederme nombrándome hijo adoptivo de esta noble y heroica ciudad.

Este honor, que yo agradezco profundamente, me confunde, os lo aseguro; pues, por mucho que pienso, no encuentro razón para tanto, a no ser la extrema hidalguía y la excesiva hospitalidad, en lo que a mí concierne, de este pueblo generoso. Es para mí una gran satisfacción verme al lado del Ilustrísimo señor Obispo de Santander, don Manuel Sánchez de Castro, también Hijo adoptivo de Béjar, cuyas virtudes y ciencias son para mi modelo y estímulo.

Gracias al pueblo que me honra con esta valiosa insignia, prueba de su generosidad, no del mérito que significa y supone. Y en primer término, al Director y redactores de LA VICTORIA, iniciadores de la suscripción, y cuya labor en favor mío es una prueba más de la sólida amistad con que siempre me han favorecido.

Esta insignia (lo sabéis bien), yo la acepto como testimonio de afecto y simpatía; pero la rehuso, la rechazo, como debida a servicios y merecimientos extraordinarios, que realmente no existen; pues hechos como los aducidos son corrientes en nuestra clase, que por eso es llamada *la adnegada y sufrida clase médica*.

He nacido en un pueblo humilde, al que amo con cariño. He sido educado por una madre admirable, que ha sabido armonizar la rectitud más severa con el más tierno afecto maternal. Ella ha logrado inculcarme de un modo indeleble el entusiasmo por los grandes ideales: el amor al trabajo, el amor y el respeto al prójimo, la fé y el amor de Dios, el ansia del bien en todas sus manifestaciones, el desprecio de lo efímero y caduco y la aspiración a lo sólido, grande e imperecedero. La ambición de mi vida ha sido emplearla en provecho de la sociedad, dentro de la paz y el calor de un modesto hogar cristiano.

No sé si habré acertado a cumplir lo que Dios me ha encomendado.

Lo que me tranquiliza es la recta intención y la buena voluntad que han guiado siempre mis pasos y han sido el norte de mis acciones en las múltiples variadas y a veces difíciles circunstancias que se han presentado en los 24 años que llevo entre vosotros. Verdad es que vosotros me habéis ayudado

siempre con una eficaz cooperación práctica y con una gran nobleza de sentimientos, que en esta ocasión solemne me complazco en reconocer, agradecer y declarar públicamente.

Tened la seguridad de que este agasajo servirá de estímulo para afirmar mi voluntad en el deseo de cumplir cada día con más perfección los deberes que mi profesión y la amistad con que me honráis me imponen.

Ante la belleza del Ideal Supremo, me parece, como a Santa Teresa, que el camino es fácil y que las penalidades son cosa despreciable.»

Al terminar el señor Arroyo su hermoso discurso estalla una ovación estruendosa en todos los concurrentes, de pié aplauden estrepitosamente. El señor Tapia dió las gracias a cuantos habían concurrido al acto, y por último el señor Delegado gubernativo, con elocuentes palabras, felicitó al señor Arroyo manifestando, que le parecía pequeño el premio otorgado y añadiendo que el acto que se celebraba debía servir de estímulo a todos para el cumplimiento del deber; propone se nombre al señor Arroyo médico director del Hospital y termina con vivas a Béjar y a España, que son clamorosamente contestados.

Don Ramiro Arroyo es felicítisimo por infinidad de personas de todas las clases sociales.

Nosotros le reiteramos la nuestra, muy cordial y efusiva y pedimos a Dios le conserve muchos años la salud no solo para que pueda ostentar sobre su pecho con legítimo orgullo la preciada condecoración, sino para bien de su familia, de sus enfermos y de Béjar en general.

R. A.

Para los señores que suscribieron cantidades con el fin de regalar las insignias de la Orden Civil de Beneficencia a don Ramiro Arroyo Samaniego.

— ESTADO DE CUENTAS —

	Pesetas
Suma la última lista publicada en 7 de junio	1.418
Recibido algunos días después por g. p. y admitido por encontrarse los señores suscriptores en el extranjero:	
Don Juan Teixidor Sánchez, desde Génève (Suiza)	5
Doña Joaquina Pons de Teixidor, desde ídem ídem.	5
Suman los gastos.	1.428

GASTOS

	Pesetas
Factura del joyero señor Cejalvo, de Madrid:	
Una Cruz oro y esmaltes con un cerco de diamantes rosas sobre platino, de la orden de Beneficencia de 1.ª Clase, con distintivo morado y negro	1.150
Miniatura en oro y esmaltes, de la misma orden para el ojal.	80
Suma esta factura.	1.230
Reducción de su comisión, hecha por el señor Muñoz	30
Importe líquido	1.200

	Pesetas
Por una placa de plata grabada con la dedicatoria. Póliza para el diploma	40
Gastos de correo para el diploma	50
Un pliego de papel administrativo para solicitar la concesión del salón de sesiones	1
Entregado por indicación de don Ramiro al señor Alcalde para el Hospital.	136
Suman los gastos.	1.428

Estado de cuenta de los festejos de feria

La Comisión organizadora de los festejos celebrados en la última feria nos ha entregado, para su publicación, el siguiente estado de cuentas.

INGRESOS

	Pesetas
Saldo de la Comisión de festejos del año 1922.	142'90
Donativo de la Cámara de Comercio e Industria.	150
Producto de la suscripción de comerciantes e industriales.	4.087'85
Suman los ingresos.	4.380'75

GASTOS

	Pesetas
A la casa Espinós, de Reus, por dos sesiones de fuegos artificiales.	750
Hospedaje del operario que los quemó.	64
Transporte de los fuegos a la Banda militar del Regimiento de La Victoria.	15
Viajes de la misma.	700
Hospedaje de los músicos Dulzaineros.	118'50
A cuatro hombres por llevar los gigantes y otros trabajos en los fuegos	326
A la imprenta por programas	90
Elevación de globos	80
Gastos de correspondencia, telegramas y dos docenas de cohetes.	7
A los empleados al servicio de la Comisión	30'30
Entregado al señor alcalde para la caridad.	200
Suman los gastos.	1.919'95

Existente una lista de 75 industriales que no han satisfecho las cantidades que se les fijó, la cual se entrega al señor alcalde para que resuelva lo que estime más conveniente. Béjar, 10 de Octubre de 1924.

La Comisión.

Anselmo García Galindo.—Gerardo Téllez Usallán.—Patricio Atienza.—Valeriano Rodríguez.—Gabriel R. López.—Juan Bueno.—Julián Corrales.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 22 de Octubre de 1924.

Empieza a las doce horas y veinticinco minutos, preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los conceja-

Almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

(Junto al Puente Nuevo)

Cal blanca y morena.—Yeso blanco y moreno.—Cemento portland.—Cal hidráulica.—Ladrillo, ladrillo hueco.—Teja, teja plana.—Rasilla.—Azulejos en blanco y color.—Baldosín fino en liso y dibujo.—Tubos de gres y de cemento en todos diámetros.—Cañizo para cielo rasos, etc., etc.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

AVISOS: En la Droguería de la señora Viuda de Manuel Anaya o al telefono, número 81.

Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR

Ntra. Sra. del Carmen

Gran fábrica de velas de cera y bujías esteáricas
Fabricación alemana

Marca especial "Virgen del Castañar"

Consultad precios

José Grego Hernández

Fábrica: Eloy Bullón, 58
Almacén: Doctor Riesco, 57
Escritorio: id. id. 82 al 86
Apartado en Correos, 49—Teléfono 186

Salamanca.

les señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y obras las solicitudes siguientes:

Una de don Clemente González Benito, pidiendo el arreglo de la pared que separa su casa, en la calle de Barriónuevo de la que pertenece al Municipio, por encontrarse aquélla en estado ruinoso.

Otra de don Manuel Gómez Marcos, pidiendo se le ceda en venta una parcela de terreno comunal inmediata a la casa de su propiedad, sita en las inmediaciones del Regajo de los Moros, que se comprende en el croquis que acompaña; y

Otra de don Tomás Cortés Montero, para que se le ceda en venta una parcela de terreno inculto, que a su juicio tiene la consideración de sobrante de la vía pública, próximo a la carretera de Salamanca a Cáceres, lindando con la calleja que conduce a Santa Ana.

Se aprobó el informe que las comisiones de Hacienda, Policía y Obras han emitido a la solicitud de don Fulgencio Lozano García autorizándole para el establecimiento de un depósito subterráneo, surtidor de gasolina, en el ángulo comprendido entre la carretera de Salamanca a Cáceres y el camino vecinal de Béjar al Castañar.

También se aprobaron los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de doña Dominica Zúñiga, viuda de Rodríguez y don Felipe Gómez Moñibas, autorizándoles para efectuar la reparación y pintado del mirador de las casas de su propiedad; y otro a la de don Pedro Sánchez Bueno, concediéndole licencia para la colocación de un pié derecho en el balcón de la casa número 25 de la calle Zúñiga Rodríguez.

La comisión de Hacienda y en su nombre el presidente de la misma don Esteban Tapia, dió cuenta de haber adjudicado, después de haberse celebrado tres subastas, el fruto de castaña de los plantíos del Castañar y Llano Alto a don Justo Rodríguez Ramírez, en la cantidad de 800 pesetas. La Corporación lo aprobó.

Asimismo dió cuenta el señor Tapia, de haberse celebrado sin efecto tres subastas para el arrendamiento de la propiedad del Municipio, denominada Banderas Bajas.

Pidió autorización, que le fué concedida, para que proceda al citado arrendamiento sin las solemnidades de subasta, en la forma que estime más benéfica para los intereses municipales.

La presidencia dió cuenta de haber recibido los donativos siguientes:

Uno de quince pesetas en favor del Santo Hospital Civil hecho por el señor Delegado gubernativo de este partido judicial, procedente de la cantidad que le fué enviada por un vecino para su distribución en obras benéficas, como prueba de que en reclamación,

cuyo importe percibió, no le guiaba idea alguna de lucro, y

Otra de la misma autoridad y por igual motivo, de diez pesetas, hecho en favor de la Cantina Escolar.

También se dió cuenta de haber recibido de don José Romero Madrid, director de la compañía acrobática que ha actuado en la Corredera, la cantidad de 80 pesetas y 64 céntimos, queen unión de dos colchas procedentes de la rifa que autorizó a beneficio del citado Hospital y cuyos números no fueron presentados por el favorecido con la suerte.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su agradecimiento hacia los señores donantes.

Se dió lectura, por orden de la presidencia, del estado de cuenta de los festejos de la Feria de Septiembre del año actual, así como de los justificantes de ingresos y gastos de los mismos, que le han sido entregados por la Comisión organizadora.

El señor Alcalde manifestó, que con expresados documentos se le hizo entrega de 1919 pesetas y 95 céntimos importe del saldo de dicha cuenta, para que fuesen destinadas para la caridad. Preguntado por dicho señor Alcalde qué inversión se hacía de la suma de referencia, se acordó por unanimidad distribuirla de la manera siguiente:

Cocina Económica, 750 pesetas. Cantina Escolar, 500. Casa de Caridad, 100. Hermanitas de los pobres, 100. Asilo de niñas Huerfanas, 100. Hospital, 350 y para socorrer a una enferma de un cáncer, de reconocida pobreza, 19 pesetas y 95 céntimos.

Por último, se acordó por unanimidad que los expresados estado de cuenta y justificantes sean archivados a disposición de todos los vecinos que deseen examinarlos, según los deseos de la comisión organizadora.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

DENTISTAS

De Santander, en regreso para Madrid, hará parada en Béjar en este mes el Profesor de Odontología y Prótesis, don Ramón Díaz.

Admitirá consultas en la fonda de la Viuda de Venancio.

Operaciones completamente sin dolor y construcción de dentaduras de todas clases.

SUETOS Y NOTICIAS

El jueves pasado falleció, a la edad de 81 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el capitán de infantería retirado, don Manuel Cortés Perdiguer.

A su viuda doña Juana Merás; hijos don Arturo don Federico y don Santiago; hijos políticos don Santiago Martín, doña Asunción Crespo, y doña Victoria Anaya y demas familia, damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON BANQUEROS

— BEJAR —

CAJA DE AHORROS INTERESES:

Cuatro y medio por ciento anual

Nuestro querido amigo don Manuel Oliva Piñero, capitán de la Guardia civil, que con tanto tino y exquisito tacto ha desempeñado durante hace ocho años esta comandancia, ha sido jubilado por imperio de la ley, cuando aún estaba en condiciones de prestar valiosos servicios.

Con tal motivo se ha trasladado con su familia a Plasencia, para donde salieron el jueves pasado y donde fijarán su residencia al lado de sus hermanos.

El señor Oliva, en la imposibilidad de despedirse personalmente de los muchos y buenos amigos que deja en Béjar, como era su deseo, nos ruega le despedamos de aquéllos, que no lo hubiera hecho, lo que hacemos con mucho gusto en estas columnas.

Deseamos a nuestro buen amigo, don Manuel, que pueda disfrutar por muchos años, con su distinguida familia del bien ganado retiro y sabe que estamos a su disposición.

En el *Boletín Oficial* de la provincia del día 19 del corriente, se publica una circular dictando entre otras reglas muy prácticas que obligan a los padres y tutores a enviar a sus hijos a las escuelas.

Entre ello se consigna, que el padre o tutor que permita a su hijo o hija dejar de asistir a la escuela durante quince días seguidos, será multado con 5 pesetas por el Alcalde, y aquél a quien se hallan impuesto tres multas en un mismo curso, al gobernador civil.

La obligación de mandar los niños a las escuelas empezará a los seis años y si a los diez no supieran leer y escribir se les dará un plazo de tres meses, para que aprendan, y si terminado éste no hubieran aprendido, los padres o tutores serán multados en 10 pesetas, y así sucesivamente hasta que aquéllos sepan leer y escribir.

Nos parecen muy plausibles esas disposiciones, pues es muy probable que con ellas se consiga evitar que tantos chicos se dediquen a tirar piedras, y otras cosas peores en lugar de estar en la escuela, que es a donde los padres tienen obligación de enviarles, y ya que, por el bien de sus hijos algunos no lo hacen a ver si lo cumplen por temor a las pesetas que les pueda costar su incuria y negligencia.

El lunes pasado se celebró una asamblea de los adheridos a la «Unión Patriótica» para constituir el comité local y representante del mismo en el partido judicial, siendo nombrado para primero: Presidente, don Joaquín de Nó Hernández, Secretario, don Narciso Zúñiga; vocales, don Serafín Sánchez, don Marcelino Cascón, don Antonio Gosálvez, y don Félix García Cascón y representante en el partido judicial don José Galindo Zúñiga.

Damos las gracias al corresponsal bejarano de nuestro colega de Salamanca *La Gaceta Regional*, por las frases que dedica a LA VICTORIA al ocuparse del asunto relativo a la imposición de la Cruz de Beneficencia al doctor don Ramiro Arroyo.

En el solemne acto de la imposición de las insignias de la Cruz de Beneficencia a nuestro querido amigo el doctor don Ramiro Arroyo, cuya reseña publicamos en otro lugar de este número, nosotros, que creíamos ser de los más obligados a hacer uso de la palabra, como iniciadores de la idea de la suscripción popular y que además hubiéramos podido hacer resaltar los subidos quilates de virtud acrisolada y caridad ardiente que atesora el magnánimo corazón de nuestro buen amigo en actos por él realizados, que tal vez, no son conocidos de los hombres, pero por lo mismo tienen más mérito ante Dios, nosotros, repetimos, por circunstancias que no se escaparán a la perspicacia de nuestros lectores, preferimos guardar un prudente silencio en dicho acto, aunque para ello tuviéramos que violentarnos mucho en nuestros vivos deseos de cumplir lo que considerábamos como un deber.

Sirvan estas líneas de explicación para aquellas personas a quienes ha extrañado nuestro mutismo.

Según el reparto del cupo de filas entre los pueblos de la provincia, hecho por la comisión mixta de reclutamiento de Salamanca, corresponde facilitar a Béjar cuarenta soldados.

Por un olvido involuntario no hicimos constar en nuestro anterior número que el fotograbado que publicamos de don Ramiro Arroyo Samaniego, estaba tomado de una fotografía de nuestro colaborador artístico, el competente fotógrafo, don Juan Requena Peña.

La junta del Roperio se celebrará mañana después de la misa de once.

Germana Caldera

Corsetera

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido un extenso surtido de géneros para la confección de nuevos modelos de corsés y fajas.

SE VENDE

un surtido compuesto, de tres cardas de 80 centímetros de ancho, sistema «Testón», diablo y limpiadora de tamo, nueva, y dos tornos de hilar con 440 husos, uno inglés y otro alemán.

Informarán en la redacción.

Academia moderna

Preparación por personal competente y especializado en cada materia para el ingreso en CORREOS, TELEGRAFOS, MAGISTERIO Y BACHILLERATO.

Próximas convocatorias. Las clases comenzaron el 15 de Octubre.

Para informes, dirigirse a la Administración de Correos de esta localidad.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

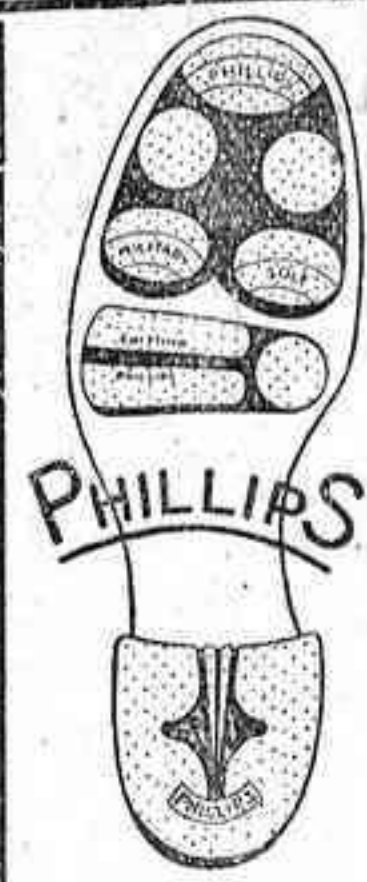
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Para realizar sus compras de pañería, camisería, sábanas, colchones, mantas, mantones, impermeables, paraguas y tejidos de todas clases, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES



LINCOLN FORDSON
Auto gran lujo Tractor agrícola
EMILIO PEREZ POZO
AGENTE

Accesorios y repuestos.—Cámaras y cubiertas Michelin
Existencias de Turismos, Sedanes y Chassis de todos modelos
SANCHEZ OCAÑA, 49

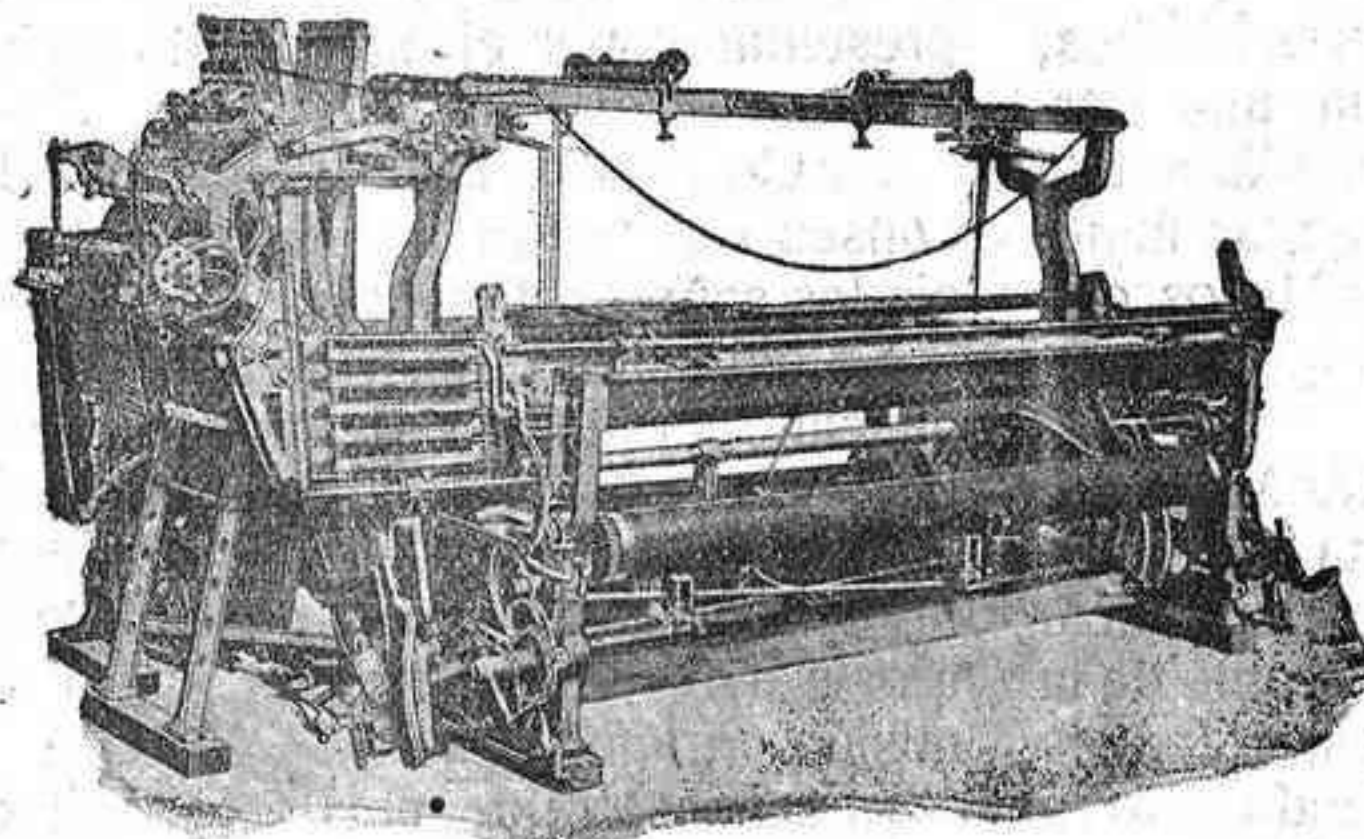
EMILIO KUBISSA

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELÉFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de MAQUINARIA TEXTIL moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

SUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena.

De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE VENDE la casa número 2 de la Puerta de Avila.

Para tratar con Jullán Corrales, Atrio de San Juan.

ELOY HERNANDEZ

MARMOLISTA

Atrio de San Juan, 18 y Reinoso, 10.—BEJAR

Grandes existencias de mármoles: blanco, gris, rojo, Buixarró crema y piedra Novelda.

Se hacen y se reforman toda clase de lápidas mortuorias y conmemorativas.

Tapas de muebles a precios relativamente baratos.

Fábrica de Chocolates

Mateo García

= Libertad, 7.—BEJAR =

CHOCOLATE CON CANELA

— O SIN ELLA —

— CHOCOLATE VAINILLA —

CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA

— MERIENDA Y POSTRE —

SE VENDE una habitación muy soleada en la plazuela de Parrillas.

Informará: Hipólito Mora. Ronda de Romanones.

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

Se desea comprar una báscula para pesos hasta 200 kilos.

En nuestra redacción informarán.

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

CAMIONES

otr
a
«p
do
lec
otr
cu
Fra
el
su
ac
ber
oc
mi
tra
po
les
de

cal
el
en
el
qu
do
ch
pa
co
ne
tes
es
en
las
de
ce

co
ric
es
de
ot
m
m
se
a
ci
ta
ra
po
ni
ap
m
ce
ne
bi
op
to
di
se
Y
p
d